



Tribunal Federal de  
Justicia Administrativa

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/13/2017

#### **Adquisición de vestuario institucional para atender la prestación de vestuario por Condiciones Generales de Trabajo 2017, para personal operativo de base y mandos medios y enlaces.**

Acuerdo Específico E/JGA/13/2017 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, relativo a la Adquisición de vestuario institucional para atender la prestación de vestuario por Condiciones Generales de Trabajo 2017, para personal operativo de base y mandos medios y enlaces.

#### **CONSIDERANDO**

**Primero.** Que el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

**Segundo.** Que en términos del artículo 23, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establece que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y acordar la distribución de los recursos presupuestales conforme a la ley y el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, dictar las órdenes relacionadas con su ejercicio en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y supervisar su legal y adecuada aplicación;

**Tercero.** Que de conformidad con el artículo 46, párrafos primero y tercero inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración es el órgano que, en términos de la Ley, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, entendiéndose por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias;

**Cuarto.** Que el artículo 47, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal establece que los acuerdos que apruebe y emita la Junta de Gobierno y Administración son instrumentos normativos de carácter obligatorio y de observancia general en el Tribunal;

**Quinto.** Que de conformidad con el artículo 76, fracciones I y XIX del Reglamento Interior del Tribunal, corresponde a la Secretaría Operativa de Administración elaborar y someter a la aprobación de la Junta de Gobierno y Administración las políticas, programas, normas, estudios, proyectos, sistemas, procedimientos y **acuerdos** internos de las áreas de su responsabilidad; así como coordinar la planeación de los temas y asuntos de su competencia que deban ser sometidos a consideración de dicho Órgano Colegiado;



Tribunal Federal de  
Justicia Administrativa

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/13/2017

#### **Adquisición de vestuario institucional para atender la prestación de vestuario por Condiciones Generales de Trabajo 2017, para personal operativo de base y mandos medios y enlaces.**

**Sexto.-** Que los artículos 1 y 19, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal, establecen para los trabajadores de base, que éste Tribunal tiene la facultad de proporcionar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, los uniformes una vez al año, siendo éstos de buena calidad y en atención a la zona climática correspondiente;

**Séptimo.-** Que de conformidad con el artículo 17, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal, es obligación de los trabajadores (as) portar el uniforme que el Tribunal le asigne;

**Octavo.-** Que con la finalidad de mantener la imagen de excelencia de este Órgano Jurisdiccional así como del personal que lo integra, resulta conveniente dotar de uniformes institucionales a los servidores públicos de nivel operativo de base sindicalizados;

**Noveno.-** Que por necesidades y particularidades del servicio, se puede otorgar uniformes institucionales a determinados servidores públicos del Tribunal con nivel de mando medio y enlace sin que esto se considere como una prestación ordinaria para el citado personal. Lo anterior, considerando las funciones que desempeñan y el área de adscripción al que pertenecen, como lo es Sala Superior, Junta de Gobierno y Administración y Presidencia;

**Décimo.-** Que con fecha 27 de febrero de 2017, la Dirección General de Programación y Presupuesto del Tribunal informó que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida 27101 (Vestuario y Uniformes) hasta por la cantidad de \$4,200,000.00 (Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos incluidos, para la Adquisición de vestuario institucional.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 21, 23, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 46, párrafos primero y tercero inciso a), 47, primer párrafo, 76, fracciones I y XIX del Reglamento Interior del Tribunal; 1 y 19, fracción X, 17, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**Primero.-** Se autoriza el otorgamiento de uniformes institucionales en los términos referidos en el presente acuerdo.



Tribunal Federal de  
Justicia Administrativa

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/13/2017

#### **Adquisición de vestuario institucional para atender la prestación de vestuario por Condiciones Generales de Trabajo 2017, para personal operativo de base y mandos medios y enlaces.**

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría Operativa de Administración para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, lleven a cabo la adquisición de vestuario institucional para los servidores públicos de nivel operativo de base (Sindicalizados) y determinados mandos medios y enlaces del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para el presente ejercicio fiscal 2017, considerando para tal efecto 3 uniformes por cada trabajador (a) beneficiando, hasta un total de 471 servidores públicos, que se distribuirán de la siguiente manera:

No. de servidores públicos	Nivel	Puestos
431	Operativo de base	1.- Secretaria de Secretario de Acuerdos de Sala Superior 2.- Secretaria de Secretario de Acuerdos de Sala Regional 3.- Apoyo Administrativo 4.- Secretaria de Actuario 5.- Apoyo Técnico 6.- Auxiliar Administrativo y Auxiliar de Sala o Área
40	Mando Medio y enlaces	1.- Jefes de Departamento y enlaces de Sala Superior y de JGA 2.- Personal adscrito a Presidencia

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría Operativa de Administración para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos como área requirente y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales como área contratante, lleven a cabo un proceso de licitación pública nacional en el presente ejercicio para la Adquisición de vestuario institucional.

Lo anterior, en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los diversos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la citada Ley, y en la demás normatividad legal aplicable.

**Cuarto.-** Se autoriza la cantidad de \$4,200,000.00 (Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos incluidos para la adquisición del vestuario institucional, objeto del presente acuerdo.

**Quinto.-** Se autoriza a la Secretaría Operativa de Administración para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos como área requirente y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales como área contratante, lleven a cabo previo a la licitación pública nacional, la contratación de los servicios de un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con la finalidad de que se



Tribunal Federal de  
Justicia Administrativa

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/13/2017

#### **Adquisición de vestuario institucional para atender la prestación de vestuario por Condiciones Generales de Trabajo 2017, para personal operativo de base y mandos medios y enlaces.**

garantice la calidad del vestuario a adquirir, apegándose en todo momento a la normatividad legal aplicable y conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

**Sexto.** La Secretaría Operativa de Administración será la responsable de supervisar el debido cumplimiento del presente Acuerdo y podrá proponer a la Junta de Gobierno y Administración las modificaciones que sean necesarias en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

### TRANSITORIOS

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día hábil siguiente a su aprobación.

**Segundo.-** La Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración deberá ordenar la publicación del presente Acuerdo en el portal de internet del Tribunal.

Dictado en sesión de fecha dos de marzo de dos mil diecisiete, por unanimidad de votos de los Magistrados Adalberto Gaspar Salgado Borrego, Julián Alfonso Olivas Ugalde, María del Consuelo Arce Rodea, Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Chaurand Arzate.- Firman el **Magistrado Carlos Chaurand Arzate**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la **Licenciada María Ozana Salazar Pérez**, Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 16, fracción VI, 78, fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el Transitorio Quinto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.